

Expediente: 85/20-11
Carátula: FARIAS RAMON EDUARDO C/ PRODUCCION S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20260292081 - FARIAS, RAMON EDUARDO-ACTOR
27267833864 - PRODUCCION S.A., -DEMANDADO
90000000000 - MARTINEZ, ENRIQUE ANTONIO-PERITO CONSULTOR
20258436718 - OCAMPO, GUSTAVO-PERITO CONSULTOR
27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-PERITO CONTADOR
27267833864 - LONGO MARIA FLORENCIA, -POR DERECHO PROPIO
20260292081 - GONZALEZ, ANIBAL GABRIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 85/20-11



H105026274187

JUICIO: FARIAS RAMON EDUARDO c/ PRODUCCION S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°85/20-11-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveo la presentación efectuada por la letrada María Florencia Longo:

Del embargo voluntario ofrecido por la parte demandada, VISTA al actor por el término de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de conformidad en caso de silencio.- RLI

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.